Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Barranquilla – Atlántico

Hoja No. 1

ANEXO 1 FORMATO DE REGISTRO DE PARQUEADERO

Ciudad y fecha

Identificación

Señores Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Barranquilla - Atlántico Calle 40#44-80, Centro Cívico, primer piso Barranquilla – Atlántico

Referencia: Inscripción de parqueadero

Con el presente solicito sea inscrito el parqueadero (Nombre), cuyo NIT es,
en la lista de parqueaderos registrados y autorizados para recibir vehículos inmovilizados en virtud de orden impartida por Jueces de la República, para lo cual adjunto la siguiente documentación e información:
1 2 3
Deberán aportarse y enumerarse todos los documentos solicitados en los literales a) a f) de los requisitos de la presente convocatoria.
Capacidad de parqueaderos:
El número total de lo parqueadero cubiertos es de
Horario de servicio del parqueadero:
Dirección del Parqueadero:
Teléfonos: No. de folios anexos:
Nombre del propietario: identificación:
Manifiesto haber leído la totalidad del documento de convocatoria pública para conformación de lista para el año 2018 de parqueaderos autorizados para inmovilización de vehículos por orden judicial de los jueces de la república, por lo que acepto en todas sus partes dicha convocatoria.
Firma del Representante:

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 1. Telefax: 3449524. www.ramajudicial.gov.co. Barranquilla – Atlántico. Colombia

